

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35204** *FONTANERÍA GARCÍA PEREGRINA, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial,

Hago saber: Que en ejecución 214/11 seguida en el Juzgado de lo Social nº 1 de Mieres, a instancia de Rubén González Coto y tres más, frente a Fontanería García Peregrina, S.L., sobre ordinario, se ha dictado Decreto de fecha 31 de octubre de 2011 en el que se declara a la ejecutada en estado de insolvencia por importe de 35.488,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 31 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110080399-1